



**Implementación de la legislación:
promoción de los mecanismos
Institucionales nacionales**

COORDINACIÓN : Deficiencias del pasado

- ⦿ Instituciones aisladas con una pequeña visión sectorial.
- ⦿ Carencia de prestación de servicios integrales.
- ⦿ Deficiente generación de políticas públicas.
- ⦿ Jerarquización de instituciones no de funciones.

COORDINACIÓN : Propuesta

- Conformación de sistemas de redes de servicio u operatividad.
- Servicios se complementan con el aporte de cada una de las instituciones pero bajo una estrategia de sector o línea de servicio.
- Cumplimiento de competencias a través de la satisfacción ciudadana de prestación de servicios.

Consejos Nacionales de Igualdad

- Es un caso de coordinación entre legislativo, ejecutivo y participación ciudadana.
- Interviene en la formulación, seguimiento y evaluación de las políticas públicas.
- Generalmente las políticas se quedan en normas, pero no en aplicación, este mecanismo asegura su aplicación en el marco de legitimación.

Ley Orgánica de Igualdad y No discriminación

- ⊙ Entre otros fines busca reconocer:
 - > La existencia de desigualdades históricas y actuales.
 - > La diversidad del Ecuador.
 - > Lucha de Movimientos y actores sociales.
 - > Avanzar hacia la igualdad sustantiva como elemento esencial para la democracia, el buen vivir y los DDHH.

Ley Orgánica de Igualdad y NO Discriminación

- ◉ El marco normativo está clasificado en las siguientes áreas:
 - > Principios y Políticas.
 - > Planificación y Estrategias.
 - > Obligaciones y acciones concretas.
 - > Sistema Nacional de Igualdad (Consejos).

Consejos Nacionales de Igualdad, en la propuesta normativa

- ◉ Lideran el proceso de diseño y formulación de políticas públicas en el ámbito de sus competencias.
- ◉ En la transversalización, velan para la igualdad en la diversidad se respete y visibilice.
- ◉ tienen atribuciones de observancia, seguimiento y evaluación de las políticas públicas.

Comisión de Transición

⦿ Atribuciones:

- > Diseñar la estructura institucional.
- > Preparar los proyectos de reforma normativa para la creación del Consejo Nacional de Igualdad de Género.
- > Operaciones administrativas del ex Consejo Nacional de las mujeres.